



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 794, lunes 21 de febrero de 2022](#)

Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos del Programa Altépetl Bienestar para el Ejercicio Fiscal 2022.

Datos de localización en la versión impresa: Página 5.

Aviso por el que se da a conocer el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos del Programa Altépetl Bienestar para el Ejercicio Fiscal 2022, el presente Reglamento Interno tienen por **objeto** regular la organización y funcionamiento del Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR) del Programa Altépetl Bienestar, en el proceso de toma de decisiones para el otorgamiento de ayudas con Recursos del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (FAP-DF), y es de observancia obligatoria para todos sus miembros.

Tribunal de Justicia Administrativa. Tesis de Jurisprudencia 12, 13 y 14/2021. Aprobadas por el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal, en sesiones de los días ocho y quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Datos de localización en la versión impresa: Página 47.

Aviso por el cual se dan a conocer las **Tesis de Jurisprudencia 12, 13 y 14/2021**. Aprobadas por el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal, en sesiones de los días ocho y quince de diciembre de dos mil veintiuno, las cuales son las siguientes:

Jurisprudencia 12

Época: Sexta

Instancia: Pleno General, Sala Superior

Tesis: S.S. 12/Jurisdiccional

Juicio en la Vía Sumaria. La mención en sus puntos resolutivos de la procedencia de la apelación, cuando expresamente la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en su artículo 151 determina la improcedencia de recurso alguno, resulta una violación que trasciende al derecho de defensa de las partes.

Jurisprudencia 13

Época: Sexta

Instancia: Pleno General, Sala Superior

Tesis: S.S. 13/Jurisdiccional



Actualización de Datos Catastrales. Tratándose de la negativa ficta configurada en términos del artículo 55 del Código Fiscal de la Ciudad de México, resulta necesaria la exhibición en el juicio contencioso el avalúo presentado ante la autoridad administrativa.

Jurisprudencia 14

Época: Sexta

Instancia: Pleno General, Sala Superior

Tesis: S.S. 14/Jurisdiccional

Multas de Tránsito. Si el actor manifiesta desconocer la boleta de infracción que la contiene, procede su requerimiento.